



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANA N° 129-D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 12 de junio del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 011-CGT-UNAP-2019, presentado por el Ing. José Edgar García Diaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: **"Visor Geográfico en la Mejora de la Identificación del Uso Tecnológico en los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana, 2019"**, presentado por los Bachilleres: Ricardo Daniel Puertas Ramírez y Luis Antonio Lomas Valles.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: **"Visor Geográfico en la Mejora de la Identificación del Uso Tecnológico en los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana, 2019"**, presentado por los Bachilleres: Ricardo Daniel Puertas Ramírez y Luis Antonio Lomas Valles.

Artículo Dos.- Reconocer al Ing. Mgr. Rafael Vilca Barbañan y al Ing. Mgr. Francisco Miguel Ruiz Hidalgo, como Asesores de la Tesis Titulado: **"Visor Geográfico en la Mejora de la Identificación del Uso Tecnológico en los Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana, 2019"**, presentado por los Bachilleres: Ricardo Daniel Puertas Ramírez y Luis Antonio Lomas Valles.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

